

La inflación modera su subida, pero los salarios acumulan una fuerte pérdida de poder adquisitivo

14 de diciembre de 2022

CLAVES

- La variación del IPC se modera al 6,8% interanual (la subyacente 6,3%), pero acumula una variación del 8,6% en media anual hasta noviembre.
- La energía (electricidad y carburantes) modera su crecimiento, pero la subida del precio de los alimentos (15,3%) sigue en máximos.
- Los salarios pactados (2,69%) siguen perdiendo poder adquisitivo mientras se disparan los beneficios y márgenes empresariales.

RESUMEN EJECUTIVO

La inflación general se modera, pero la subyacente repunta

La subida de los precios se rebaja medio punto en noviembre hasta el 6,8% interanual y la variación de la inflación subyacente, sin energía ni alimentos frescos, repunta una décima hasta el 6,3% interanual. La menor subida del IPC en noviembre se debe principalmente a la bajada de los precios de los carburantes (que subieron en noviembre de 2021) y de la electricidad (que baja más que el año pasado). El IPC se compara ya en términos interanuales con los meses de un año atrás donde la inflación ya era elevada, lo que favorece que se modere su variación interanual.

La variación media del IPC en 2022 hasta noviembre se sitúa en el 8,6%, lo que muestra el enorme choque de precios que ha soportado la sociedad y la economía durante este año. La previsión de la OCDE para España en 2022 era el 9,1% (algo superior) y del 5,1% para 2023. El problema de los precios no es solo de variación es de nivel: están tan altos que, aunque se modere su subida, hay bienes y servicios en niveles inaccesibles para la capacidad adquisitiva de salarios y pensiones.

El precio de la vivienda y las hipotecas también registran fuertes subidas

A la subida de los precios se suma el encarecimiento de dos costes muy relevantes no incluidos en el IPC y que lesionan el poder adquisitivo de los salarios y otras rentas: el brusco repunte de los tipos de interés, impulsados por las fuertes subidas de tipos del Banco Central Europeo del 0% al

2% (mañana 15 de diciembre se espera una nueva subida de tipos) y la creciente carestía de la vivienda en propiedad (se encarece un 7,6% interanual).

Los salarios pierden poder adquisitivo y no son causantes de la alta inflación

Los salarios en convenio suben el 2,69% de media hasta noviembre para 8,4 millones de trabajadores que ya han pactado sus condiciones salariales para 2022, la mayoría sin cláusula de garantía salarial. Hay unos 3 millones que todavía no han acordado sus condiciones salariales para el año 2022. No son los salarios los responsables de la fuerte subida de la inflación ni los responsables del efecto de segunda ronda que se está trasladando a la inflación subyacente.

Las subidas de precios (y márgenes) empresariales impulsan la inflación

Las empresas están repercutiendo en los precios las subidas energéticas para mantener o aumentar sus márgenes de beneficios (como muestran los datos de la AEAT), que en muchos casos están en máximos históricos, generando un efecto de segunda ronda sobre la inflación.

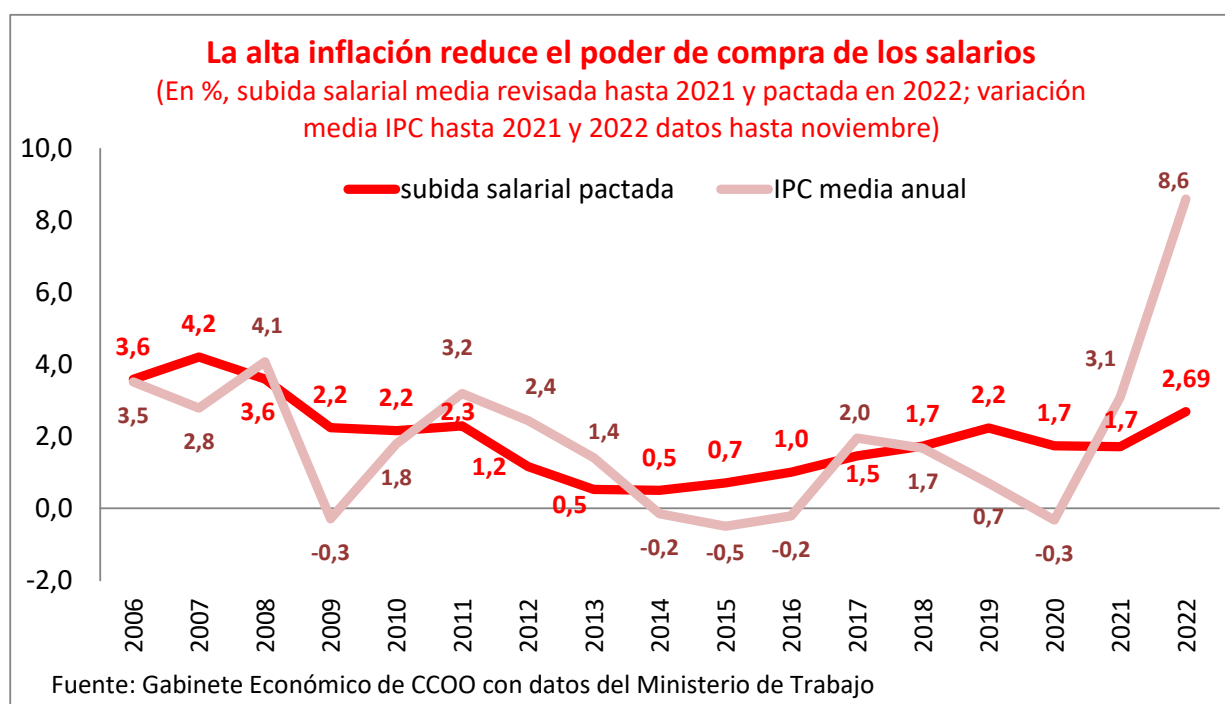
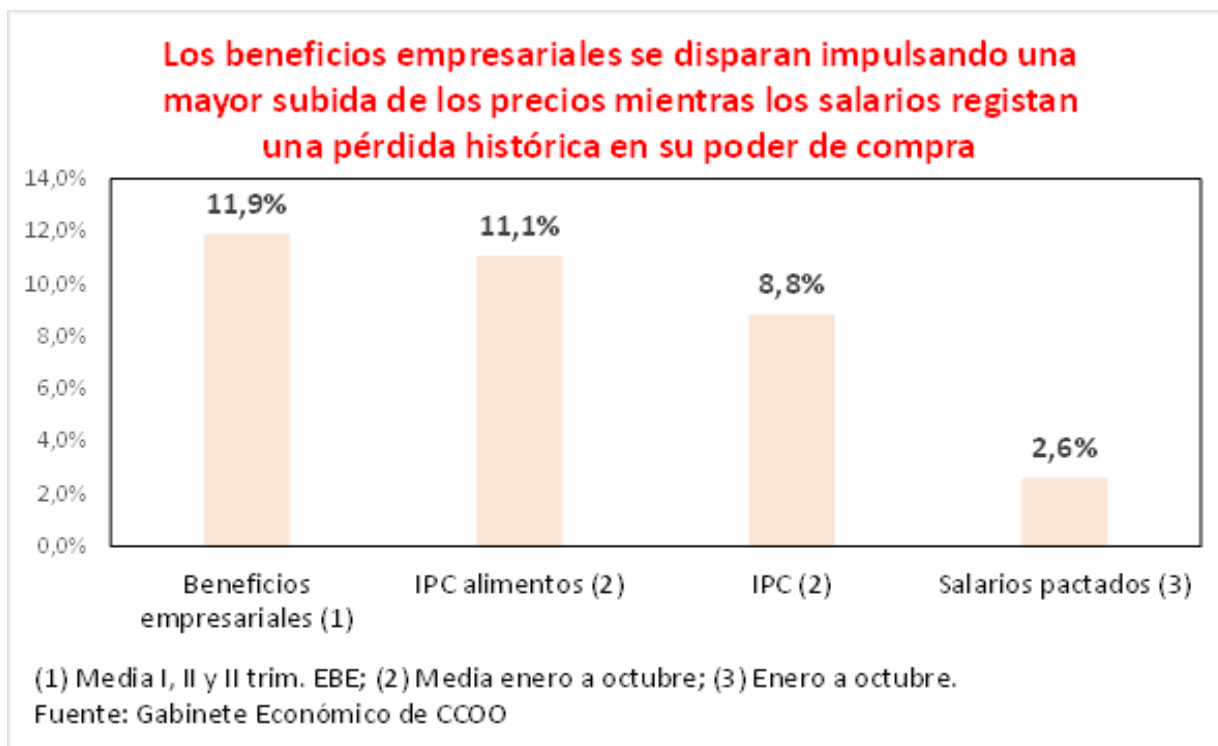
El Gobierno está permitiendo las subidas de precios empresariales (efecto de segunda ronda) y el deterioro del poder adquisitivo de los salarios, sin impulsar un pacto de rentas que limite los beneficios empresariales, lo que está lastrando el consumo y la actividad económica. Existe el riesgo de que se asiente una espiral de inflación (como refleja el dato de la subyacente), cebada por el aumento de los beneficios empresariales y que la fuerte pérdida de poder de compra de los salarios y prestaciones públicas desinflen la demanda y hunda el crecimiento en los próximos años.

Es necesario un pacto de rentas que limite los beneficios extraordinarios a costa de la crisis

Para enfrentar esta situación y repartir los costes de la inflación entre todas las rentas de la economía lo primero es acordar un gran pacto de rentas en plural y equilibrado con cuatro ejes, para que así no solo sean las del trabajo las que sufran este fenómeno:

1. Un **pacto energético** que ataque las verdaderas causas de la inflación arreglando las ineficiencias del sector eléctrico (mercado marginalista) y acelerando la transición verde.
2. Un **pacto de negociación colectiva**, en la primera distribución de la renta, que detenga el efecto de segunda ronda sobre los precios que ya están provocando los márgenes empresariales y que preserve el poder de compra de los salarios para evitar el hundimiento de la demanda.
3. Un **pacto fiscal** que concrete el esfuerzo colectivo que hay que hacer para sostener a los más vulnerables o a quienes no se pueden defender de la inflación (como los jubilados) y contribuya a cerrar la enorme brecha en contribución fiscal que nos separa de Europa.

4. Un **pacto sobre las rentas del alquiler** que tope el incremento de las rentas de alquiler de viviendas y locales donde desarrollan su actividad las PYME, y que ponga las bases para ajustar los alquileres a los salarios e ingresos de la población trabajadora.



ANÁLISIS

Se encarecen bienes y servicios imprescindibles para los hogares

La bajada de 5 décimas de la tasa de variación interanual del IPC en noviembre viene impulsada por la bajada del precio de los carburantes y lubricantes (frente a la subida de hace un año), la bajada de la electricidad (mayor que la de hace un año) y a la menor subida del vestido y el calzado con la temporada de invierno. En sentido contrario **los alimentos registran una fuerte subida interanual (15,4%) y son ahora mismo el principal elemento inflacionista.**

La fuerte presión inflacionista de la energía se ha extendido a los bienes y servicios fundamentales, perjudicando a todos los hogares, pero en mayor medida a aquellos con menores ingresos por el mayor peso de estos bienes y servicios en su cesta de la compra. En el último año (noviembre 2022/2021) se ha disparado el precio de:

- **Alimentos y bebidas no alcohólicas:** el aceite de oliva sube un 25,9%, otros aceites comestibles un 55,9%, el pan sube un 14,9%, las harinas un 37,6%, la pasta un 21,5%, la carne de ave un 16,6%, la de vacuno un 13,2% y la de cerdo un 13,2%, la leche sube un 31,0%, el yogur un 25,6%, el queso un 20,6%, los huevos un 27,1%, el pescado fresco 10,4% y el congelado el 13,6%, la fruta fresca un 9,2%, las patatas el 20,5%, el azúcar el 50,2%, ...
- **Suministros básicos del hogar:** gas natural sube un 10,6%, butano y propano un 15,2% y los combustibles líquidos un 52,5%. La electricidad baja un 22,4% respecto a hace un año.
- **Transporte personal:** El gasóleo sube un 18,9%, la gasolina un 1,1%, los automóviles nuevos un 10,0% y los de segunda mano un 15,2%, los neumáticos un 13,8% y los repuestos un 8,7%. Por el contrario, el transporte público se abarata: tren (-6,6%), metro y tranvía (-18,2%), autobús y autocar (-12,4%), transporte combinado (-38,7%).
- Los **servicios de alojamiento** (hoteles, hostales, pensiones, ...) suben un 13,7% y restaurantes y café un 7,0% y los servicios de comida rápida y para llevar un 9,2%.

La fuerte subida de los precios afecta a toda la Eurozona. En noviembre de 2022, por tercer mes consecutivo, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) en España (6,7%) se situó muy por debajo del de la Eurozona (10,0%), evidenciando la favorable evolución comparada de los precios en España desde el verano. Entre otros factores, las medidas adoptadas por España para limitar los precios energéticos ("tope del gas") parecen estar dando sus frutos.

La inflación desborda la subida salarial pactada

Los convenios colectivos registrados hasta noviembre cubren ya a 8,4 millones de trabajadores/as, una cifra superior a la de hace un año. De momento se han firmado pocos convenios en 2022 (1 de cada 4) y la mayoría son convenios firmados en años anteriores, pero con efectos económicos para 2022. La subida salarial media pactada se sitúa en el 2,69%, muy por debajo de la inflación prevista, aunque se ha mejorado ligeramente la subida media pactada: los convenios firmados antes de 2022 suben el 2,59% y los firmados en 2022 del 3,03%

Aunque siete de cada diez trabajadores con convenio cuentan ya con subidas salariales pactadas para 2022 todavía hay cerca de 3 millones de trabajadores/as que no la han pactado, por lo que la subida real para el conjunto de los trabajadores con convenio se situaría por el momento por debajo de la reflejada en las estadísticas. Se constata primero, la enorme pérdida de poder adquisitivo de los salarios y segundo, que no son los salarios los causantes de la fuerte subida de los precios y sí el alza de los precios empresariales para mantener o aumentar sus márgenes de beneficio.

Las subidas salariales pactadas se sitúan muy por debajo de la inflación. Los salarios pactados en convenio hasta octubre de 2022 recogen subidas muy por debajo de la inflación: el 52% de las y los trabajadores con convenio ha pactado subidas que no superan el 2% y solo el 26% ha pactado subidas por encima del 3,0% (con una subida media del 5,0%).

La presencia de cláusulas de salvaguarda salarial es muy reducida. Solo el 22,6% de la población trabajadora con convenio que disfruta de cláusulas de garantía salarial (y de ellos, más de la mitad sin efectos retroactivos) cuando hace quince años protegían al 70% de la población con convenio colectivo. Hay una gran disparidad por sectores: las cláusulas de garantía salarial protegen al 46% de los trabajadores con convenio de la industria, pero solo al 15% en los servicios, al 22% en la agricultura y al 0% en la construcción.

Las subidas en vivienda e hipotecas encarecen aún más el coste de la vida

El precio medio de la vivienda en propiedad se sigue encareciendo en España, y mantiene su subida interanual en el 8,0% en el segundo trimestre de 2022, según el Índice de Precios de la Vivienda del INE. La creciente carestía de la vivienda -en propiedad o en alquiler- lastra el poder adquisitivo de los hogares y su capacidad de satisfacer su necesidad de alojamiento y el resto de las necesidades básicas. El precio medio de la vivienda nueva en propiedad se sitúa ya en máximos históricos en España -por encima de los alcanzados en la anterior burbuja inmobiliaria-, el precio de la vivienda de segunda mano se sigue encareciendo a tasas elevadas y el coste de los alquileres suponía una carga excesiva para el 41% de los inquilinos en 2019. A la mayor carestía de la vivienda en propiedad se une el mayor coste de la financiación hipotecaria por la fuerte subida de los tipos de interés.

Hay que garantizar el derecho a una vivienda digna y asequible mediante el desarrollo de un parque público de alquiler y la regulación del mercado del alquiler limitando los precios máximos en las zonas tensionadas de todo el territorio, aspectos clave que deben incluirse en la Ley por el Derecho a la Vivienda en tramitación.

Igualmente, es urgente dar una solución hipotecaria a los millones de hogares endeudados con hipotecas a tipo variable y que se están viendo seriamente perjudicados por la fuerte subida de los tipos de interés.

